



CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

A través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, con fundamento en la fracción VIII del artículo 2º. De la Ley Orgánica vigente, Reglamento General del Personal Académico, Instructivo para la Asignación de Plazas Vacantes y de Nueva Creación y el Contrato Colectivo de Trabajo SPUM.

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

1. El concurso se llevará a cabo en la **Facultad de Ingeniería Civil a partir de las 9:00 horas del día 2 de julio de 2013.**
2. Las áreas académicas del concurso son: **Construcción, Ciencias Básicas y Matemáticas, Humanidades, Topografía, Estructuras, Vías Terrestres, Ingeniería Sanitaria y Ambiental e Hidráulica.**
3. El concurso de oposición será para obtener con **CARÁCTER INTERINO**, como **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"**, las materias a continuación señaladas:

MATERIA	SEMESTRE	DEPARTAMENTO	SECCIÓN	HORAS	PERÍODO
Dibujo Constructivo I	1º	Construcción	3ª, 4ª y 14ª	2	12/08/13 al 10/02/14
Física I	1º	Cs. Básicas y Matemáticas	3ª, 12ª y 13ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Introducción a la Ingeniería Civil	1º	Humanidades	6ª, 9ª, 12ª y 13ª	2	12/08/13 al 10/02/14
Introducción a la Ingeniería Civil	1º	Humanidades	2ª y 10ª	2	12/08/13 al 12/10/13
Álgebra	1º	Cs. Básicas y Matemáticas	6ª, 8ª, 9ª, 13ª y 14ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Cálculo Diferencial	1º	Cs. Básicas y Matemáticas	4ª y 6ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Topografía I	1º	Topografía	14ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Aplicaciones de Topografía I	1º	Topografía	1ª, 3ª, 13ª y 14ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Aplicaciones de Topografía I	1º	Topografía	2ª y 4ª	5	12/08/13 al 14/10/13
Taller de Ingeniería I	3º	Construcción	9ª y 10ª	2	12/08/13 al 10/02/14
Taller de Ingeniería I	3º	Construcción	2ª, 3ª y 4ª	2	12/08/13 al 14/10/13
Mecánica de Sólidos I	3º	Estructuras	9ª y 10ª	4	12/08/13 al 10/02/14
Mecánica de Sólidos I	3º	Estructuras	1ª y 2ª	4	12/08/13 al 14/10/13
Cálculo de Varias Variables I	3º	Cs. Básicas y Matemáticas	10ª	5	12/08/13 al 10/02/14
Topografía III optativa	3º	Topografía	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	2	12/08/13 al 10/02/14
Aplicaciones de Topografía III optativa	3º	Topografía	1ª, 2ª, 3ª y 4ª	4	12/08/13 al 10/02/14
Ingeniería de Tránsito	3º	Vías Terrestres	9ª y 10ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Química	3º	Cs. Básicas y Matemáticas	1ª, 2ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª	3	12/08/13 al 10/02/14

MATERIA	SEMESTRE	DEPARTAMENTO	SECCIÓN	HORAS	PERÍODO
Planeación y Desarrollo Urbano	5º	Construcción	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Proceso Constructivo en Edificación	5º	Construcción	1ª, 7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Teoría de las Estructuras I	5º	Estructuras	1ª	3	12/08/13 al 14/10/13
Teoría de las Estructuras I	5º	Estructuras	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Análisis y Diseño Hidráulico de Canales	5º	Hidráulica	8ª	4	12/08/13 al 10/02/14
Ecuaciones Diferenciales I	5º	Cs. Básicas y Matemáticas	3ª, 5ª, 7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Álgebra lineal	5º	Cs. Básicas y Matemáticas	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Materiales Asfálticos	5º	Materiales	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Problemas Socioeconómicos de México	5º	Humanidades	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Ferrocarriles	5º	Vías Terrestres	7ª y 8ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Proceso Constructivo en Obras de Infraestructura	7º	Construcción	6ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Abastecimiento de Agua Potable	7º	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	1ª y 6ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Pavimentos Flexibles	7º	Vías Terrestres	4ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Ingeniería Financiera y Económica	9º	Construcción	5ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Ingeniería de Costos en Edificación	9º	Construcción	5ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Ingeniería de Costos en Edificación	9º	Construcción	3ª	3	12/08/13 al 14/10/13
Comunicación Oral y Escrita	9º	Humanidades	5ª	3	12/08/13 al 10/02/14
Marco Legal de la Construcción	9º	Humanidades	5ª	3	12/08/13 al 10/02/14

4. Con un sueldo base mensual de **\$160.73 (CIENTO SESENTA PESOS 73/100 M.N.) Hora/Semana/Mes, más los conceptos correspondientes.**
5. El horario de trabajo será establecidos por la Dirección de la Facultad de acuerdo con los horarios de clases del actual ciclo escolar, mismos que **no podrán ser modificados por el ganador, y estarán publicados en el mismo lugar donde se haya fijado esta Convocatoria.**
6. Los aspirantes deberán cubrir los requisitos siguientes:
 - 6.1 Tener Título de Licenciatura en el área profesional para la que se contrata;
 - 6.2 Tener experiencia demostrada en la materia solicitada;
 - 6.3 Aptitud demostrada para la docencia.
 - 6.4 Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación, y,
 - 6.5 Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos serán desechadas.

7. Los aspirantes deberán entregar en original para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil, del **18 de junio al 1° de julio de 2013, de las 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, venciendo este plazo no será aceptada ninguna solicitud.**
8. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora a partir del día de cierre de recepción de solicitudes. La Comisión Académica Dictaminadora emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
9. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar son:
 - 9.1 Nivel y/o grado académico;
 - 9.2 Experiencia académica;
 - 9.3 Experiencia profesional;
 - 9.4 Publicaciones; y
 - 9.5 En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo, a la tabla de valoración correspondiente.

10. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria a más tardar el día 8 de julio del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
11. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante del presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
12. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convengan.
13. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

14. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.
15. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia comunicará por escrito al C. Rector y a cada uno de los concursantes aprobado, en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plazas en los términos concursados.

A T E N T A M E N T E

Morelia, Mich., 18 de junio de 2013.

**M.C. JOAQUÍN CONTRERAS LÓPEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**